

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 735/13.

NIG: 4109144S20130007982.

Procedimiento: 735/13.

Ejecución núm.: 393/2013. Negociado: 6.

De: Don Domingo Fajardo Benítez.

Contra: Fogasa y Andaluza de Servicios Integrales de Gas, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 393/13, dimanante de los Autos 735/13, a instancia de Domingo Fajardo Benítez contra Andaluza de Servicios Integrales de Gas, S.L, en la que con fecha 24.4.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos correspondientes, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.